

## **FLOGNA AGROPECUARIA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente N° 807 Año 2021, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la Designación de Autoridades de FLOGNA AGROPECUARIA S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 12/11/2021. Director Titular - Presidente el Sr. Gustavo Jorge Flogna, D.N.I. 20.145.956, Director Titular - Vicepresidente el Sr. Horacio Ceferino Flogna, D.N.I. 22.539.362 y como Director Suplente la Sra. Rosa Leonilda Cervetti, D.N.I. 04.758.339. - Rafaela, 24/11/2021.

\$ 45 468851 Dic. 10

---

## **IMPERFECTO S.R.L.**

### CONTRATO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo civil y comercial a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza; Dra Mirian Graciela David hace saber que en los autos caratulados: IMPERFECTO S.R.L. s/ Contrato y designación de autoridades (Expte. N° 321/2.021) CUIJ N° 21-05291705-8- se ha ordenado la siguiente publicación:

1.- Socios: Walter David Baroni, argentino, nacido el 06 de Noviembre de 1984, estado civil soltero, DNI N° 30.761.212, CUIT 20-30761212-8, comerciante, con domicilio en calle San Martín N° 1471 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe; Corina Del Carmen Pretto, argentina, nacida el 15 de Julio de 1985, estado civil soltera, DNI N° 31.676.532, CUIT 27-31676532-2, psicóloga, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1878 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe;

2.- Denominación social: La Sociedad se denomina IMPERFECTO S.R.L. Y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Vera- Dpto. Vera- Provincia de Santa Fe.-

3.- Sede Social: calle Belgrano N° 1972 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe.

4.- Duración: Su plazo de duración es de veinte (20) años, contados desde su inscripción en el Registro Público.

5.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, transporte, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de: bebidas con o sin alcohol, y productos alimenticios, para consumo humano; artículos de despensa. b) Servicios de bar, confitería, pizzería, cafetería, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; y cualquier otra actividad del rubro gastronómico. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales relacionadas al rubro gastronómico. d) Organización de

eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, gastronómicos. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6.- Capital social: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000.-)1 representado por doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: Walter David Baroni suscribe ciento veinticinco (125) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, o sea ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000); y Corina del Carmen Pretto suscribe ciento veinticinco (125) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, o sea ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000).

7.- Administración y representación: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo hasta que, en reunión de socios, se decida revocar el mandato mediando justa causa. En el supuesto en que se decida designar más de un gerente, éstos actuarán en forma indistinta. Como aval de su gestión, cada uno de los gerentes constituye una garantía de treinta mil pesos (\$ 30.000.-), en dinero efectivo, que será depositado en la sociedad. Se designa como Gerente Titular al Señor Walter David Baroni, apellido materno Gómez, argentino, nacido el 06 de Noviembre de 1984, estado civil soltero, DNI N° 30.761.212, CUIT 20-30761212-8, comerciante, con domicilio en calle San Martín N° 1471 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe.

8.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios en forma personal o por intermedio de personas debidamente autorizadas, teniendo las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar la contabilidad, documentación y demás comprobantes de la sociedad, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

9.- Fecha de cierre ejercicio social: 30 de Junio de cada año.

Reconquista, 18 de Noviembre de 2.021. Secretaria: Dra. Mirian Graciela David.

\$ 250 467687 Dic. 10

---

**JAM S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha del acta: 19 de septiembre de 2019.

Nombramiento de directores: Se designa Presidente del directorio de la sociedad a Fernando José Botas 20-23317192-2, argentino, nacido el 14 de mayo de 1973, comerciante, casado en primeras nupcias con Gilda Deotto con domicilio en Alem 2001 piso 9 depto. B de la ciudad de Rosario y Director suplente a Gilda Deotto, CUIT 27-23233625-6, argentina, nacida el 20 de junio de 1973, de profesión ama de casa, casada con Fernando José Botas, con domicilio en Alem 2001 piso 9 depto. B de la ciudad de Rosario. DNI 23.233.625.

Presentes en este acto los señores directores aceptan los cargos asignados y constituyen domicilio especial en la sede social art. 256 ley 19.550.

\$ 45 467748 Dic. 10

---

**KOPIAR S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En fecha 01/11/2021 la totalidad de los socios han resuelto lo siguiente: 1) prorrogar el plazo de vigencia de la firma KOPIAR S.R.L. por el término de veinte (20) años a contar desde el día 29/11/2021 y hasta el 29/11/2041 y 2) aumentar el capital social elevándolo a la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000.) dividido en doscientas mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una.

\$ 45 467635 Dic. 10

---

**LA MIXTA S.R.L.**

**AUMENTO DE CAPITAL Y ESCISIÓN**

Se hace saber que por instrumento de fecha 29 de abril de 2020, los señores socios de LA MIXTA S.R.L. CUIT N° 30-70851360-8 han resuelto aprobar el proceso de escisión de UNIDOS DEL NORTE S.A. al 31 de enero de 2020 en beneficio de LA MIXTA S.R.L.

Se hace saber que por instrumento de fecha 12 de marzo de 2021 los señores socios de LA MIXTA S.R.L. CUIT N° 30-70851360-8 han resuelto ratificar el proceso especial de escisión de Unidos del Norte S.A. al 31 de enero de 2020 en beneficio de LA MIXTA S.R.L.

Se hace saber que por instrumento de fecha 23 de septiembre de 2021, los señores socios de LA MIXTA S.R.L. CUIT N° 30-70851360-8 han resuelto aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Veinticuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Veinte C/00/100 (\$24.652.220,00) llevándolo a la suma de Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Dos Mil Doscientos Veinte C/00/100 (\$24.902.220,00), dividido en Dos Millones Cuatrocientos Noventa Mil Doscientos Veintidós Cuotas (2.490.222) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una. Dicho aumento se realiza con el patrimonio transferido por escisión de la sociedad Unidos del Norte S.A. y es suscripto e integrado por ellos en las mismas proporciones que tenían. En consecuencia de esto se modifica el artículo quinto del contrato social, el que quedan redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Dos Mil Doscientos Veinte (\$24.902.220), dividido en dos millones cuatrocientos noventa mil doscientos veintidós (2.490.222) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una que los socios han suscripto de la

siguiente manera: la socia Eleonora Scagliotti, la cantidad de un millón doscientos cuarenta y cinco mil ciento once (1.245.111) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, que importan la suma de Pesos Doce Millones Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento diez (\$12.451.110) y el socio Juan José Scagliotti, la cantidad de un millón doscientos cuarenta y cinco mil ciento once (1.245.111) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, que importan la suma de Pesos Doce Millones Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento diez \$12.451.110).

\$ 80 467658 Dic. 10

---

## **LA ISABEL S.A.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Directorio de La Isabel S.A.A.: Se hace saber que el Directorio de La Isabel S.A.A., inscrita en su constitución ante ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, en fecha 13/05/1970, al T° 51 F° 1290, N° 121, con domicilio en calle General López 595 de la localidad de Serodino, Prov. de Santa Fe, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria N° 87 de fecha 27/03/2021 de la siguiente forma: Presidente: Oscar Isidro Ortiz, D.N.I. 6.186.764 - Vice-Presidente: Carlos Alberto Ortiz, D.N.I. 10.927.020, y como Directora Suplente: Rosa Amelia Fanjeau, D.N.I. 5.699.945.- Los cargos fueron aceptados de conformidad y tienen una duración de tres ejercicios económicos.- Los directores antes mencionados han aceptado los cargos de conformidad en el acta antes referida y han fijado como domicilio especial previsto por el último párrafo del Art. 256 de la Ley 19.550, el de General López Nro. 595 de la localidad de Serodino, Prov. de Santa Fe.

\$ 45 467696 Dic. 10

---

## **LOS ALFILES S.A.S.**

### ESTATUTO

A efectos del Art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 30 de septiembre de 2021 se ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificadas que girará bajo la denominación LOS ALFILES SAS, cuyos socios son Diego Feser, argentino, mayor de edad, nacido el 13.03.75, D.N.I N° 24.322.504, CUIT 20-24322504-4, de estado civil casado, con domicilio en Córdoba 1654 7mo de Rosario, Provincia de Santa Fe y Alexis Walter Weitemeier, argentino, mayor de edad, nacido el 4.07.1979, D.N.I. N° 27.114.953, CUIT 20-27114953-1, de estado civil casado, con domicilio en Pje. Gould 942 piso 5 depto B de Rosario, provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de veinte (20) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A) Producción y explotación agropecuaria de campos propios y/o de terceros y/o asociados a terceros,

para el tratamiento del suelo, el cultivo, la forestación, producción de semillas originales e híbridas, multiplicación de semillas originales (semillero) de oleaginosas, cereales y forrajeras; B) Compra, venta, cría y explotación de animales ovinos, porcinos, bovinos, caprinos y equinos mediante la cría, invernada, mestización, cruzamiento de ganado en cabañas o inmuebles rurales; C) La industrialización, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de carne porcina, bovina, ovina, caprina, sus derivados y productos conexos en todas sus formas. D) La generación de toda clase de energía a través de desechos de carne porcina, bovina, ovina, caprina, sus derivados y productos conexos en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios de la sociedad, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. El capital social es de Pesos Setenta Mil (\$70.000.-), representado por Siete Mil (7.000) acciones de Diez Pesos (\$10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de Un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La administración estará a cargo de una (1) a cinco (5) personas humanas como máximo, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural podrá designarse un vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. La sociedad prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Se hace saber que los administradores de la Sociedad serán: Representante: Diego Feser, argentino, mayor de edad, nacido el 13/03/75, D.N.I. N° 24.322.504, CUIT 20-24322504-4, de estado civil casado, con domicilio en Córdoba 1654 7mo de Rosario, Provincia de Santa Fe. Administrador Suplente: Alexis Walter Weitemeier, argentino, mayor de edad, nacido el 4/07/1979, D.N.I. N° 27.114.953, CUIT 20-27114953-1, de estado civil casado, con domicilio en Pje. Gould 942 piso 5 dpto. B de Rosario, provincia de Santa Fe. Se fija la sede social en calle Córdoba N° 1411 piso 4º oficina "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 128 467656 Dic. 10

---

## **LUCIO DI SANTO S.A.**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 52 de LUCIO DI SANTO S.A. celebrada el 04/08/2021 y Acta de Directorio N° 292 de misma fecha, se procedió a elegir como nuevo Director Titular al Sr. Guido Aletta De Sylvas, apellido materno Marinesco, D.N.I.: 29.762.591, C.U.I.T. 20-29762591-9, nacido el 10/10/1982, argentino, soltero, domicilio especial en calle San Lorenzo 2087, Piso 6,

Dpto. B - Rosario, quien se incorporó al directorio ya electo el día 30/09/2020 por Asamblea General Ordinaria N° 50. Mandato: hasta la Asamblea Ordinaria que considere la documentación y estados contables correspondientes al ejercicio que concluirá el 31 de marzo de 2023, y como Síndico Titular: C.P. Mario Alberto Bramuzzo, apellido materno Caraballo, DNI 14.758.686, C.U.I.T. 20-14758686-9, nacido el 28/09/1962, domicilio especial Av. Francia 2273 - Piso 2, Rosario; Síndico Suplente: Dr. Gustavo German Bellucci, apellido materno Giampietro, DNI 21.521.860, C.U.I.T. 20-21521860-1, nacido el 01/09/1970, domicilio especial Maipú 2012 7° C, Rosario, Mandatos de los síndicos: hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondiente al ejercicio que concluirá el 31/03/2022.-

\$ 45 467547 Dic. 10

---

### **LOS CIERVOS S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2021, se resolvió designar a los miembros del Directorio de "LOS CIERVOS S.A." (con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 11/07/2003 al Tomo 84, Folio 4639, N° 272, y sus notas modificatorias y/o complementarias), por el término de tres (3) ejercicios, recayendo las respectivas designaciones en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan:

Presidente: al señor Jolly Hernan, titular del D.N.I. N° 20.638.114, C.U.I.T. N° 20-20638114-1, de apellido materno Pinasco, nacido el 16/01/1968, de nacionalidad argentina, de profesión Médico, con domicilio en la calle Venezuela 220 bis de la ciudad de Rosario, de estado civil casado; y Directora Suplente a la señora Laudanno Adriana Mabel, titular del D.N.I. 20.643.364, C.U.I.T. N° 27-20643364-2, de apellido materno Ferreyra, de nacionalidad argentina, de profesión Médica, con domicilio en la calle Venezuela 220 bis de la ciudad de Rosario, de estado civil casada. Todos los designados constituyen domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en la calle Venezuela 220 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 55 467756 Dic. 10

---

### **LA INGLESITA S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados "LA

INGLESITA S.A." s/Designación de autoridades, Expediente Nro. 638/2021, según resolución de fecha 18 de noviembre de 2021, se ordenó la publicación del presente Edicto por un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 20 de agosto de 2021, se resolvió dejar constituido el Directorio de "LA INGLESITA S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Nombre: Poole, Federico Jorge. Domicilio: Casey 494, Venado Tuerto; Apellido Materno: Villa Documento: Tipo D.N.I. n° 24.105.159; C.U.I.T.: n° 20-24105159-6 Fecha de Nacimiento: 05 de Septiembre de 1.974; Nacionalidad: Argentino Profesión: Productor Agropecuario; Estado Civil: Soltero.

Vicepresidente: Nombre: Poole, Jorge Pablo. Domicilio: Casey 494, Venado Tuerto; Apellido Materno: Villa. Documento: Tipo D.N.I. n° 25.544.549; C.U.I.T.: n° 23-25544549-9 Fecha de Nacimiento: 27 de Febrero de 1977; Nacionalidad: Argentino Profesión: Productor Agropecuario; Estado Civil: Casado.

Director suplente: Nombre: Villa, Carlota Elena Domicilio: Casey 494, Venado Tuerto; Apellido Materno: Lecce Documento: Tipo D.N.I. n° 4.603.304; C.U.I.T.: n° 27-04603304-9 Fecha de Nacimiento: 16 de Marzo de 1.943; Nacionalidad: Argentino Profesión: Comerciante Estado Civil: Casada con Jorge Miguel Heriberto Poole.

\$ 75 467719 Dic. 10

---

## **LAURANA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados LAURANA S.A s/designacion de autoridades, expediente N° 1371 Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Laura Raquel Luciano. Argentina, casada, nacida el 08/09/1964, docente, con domicilio en Lamadrid 1152 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 16.797.755, CUIT N° 27-16797755-9. Vicepresidente: Ana Noemí Luciano. Argentina, divorciada, nacida el 03/06/1971, comerciante, con domicilio en Lamadrid 1168 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 21.947.196, CUIT N° 27-21947196-9. Directora Titular: Noris Juana Svanotti. Argentina, casada, nacida el 09/03/1938, ama de casa, con domicilio en Hipólito Irigoyen 689 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LC N° 3.753.376, CUIT N° 27-03753376-4. Directora Suplente: Cassini Ignacio. Argentino, soltero, nacido el 11/11/1999, estudiante, con domicilio en Lamadrid 1168 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe DNI N° 41.905.564, CUIL N° 20-41905564-7.

Santa Fe, 3 de agosto de 2021. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 64,35 467722 Dic. 10

---

**MGI S.R.L.**

TRANSFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 77 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución unánime de los socios de MGI S.R.L. en la reunión celebrada el 14 de Agosto de 2020 se ha acordado la transformación de la misma en MGI SOCIEDAD ANÓNIMA, según el Balance Especial de Transformación al 30 de Junio de 2020, el que se aprobó en el mismo acto. El Capital Social se mantiene sin modificaciones en la suma de Pesos Ciento cincuenta mil y los socios de MGI S.R.L. mantienen sus participaciones como accionistas de MGI S.A. en iguales proporciones a las anteriores, por lo que de las 1500 acciones ordinarias suscriptas de \$ 100 cada una, el Sr. Guillermo Ignacio Misiano resulta titular de 1.350 acciones ordinarias con derecho a voto y Maria Celeste Gincerain resulta titular de 150 acciones ordinarias con derecho a voto. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director titular: Guillermo Ignacio Ramón Misiano Director suplente Maria Celeste Gincerain.

\$ 50 467705 Dic. 10

---

**MPK LOGÍSTICA S.R.L.**

CAMBIO DE GERENTE

Por Resolución de Socios de MPK LOGÍSTICA S.R.L. celebrada el 18/10/2021, renunció a su cargo de Gerente el Sr. Roberto Francisco Rodríguez, D.N.I. 11.272.785, habiéndose aceptado su renuncia y aprobado su gestión, y a su vez, se procedió a elegir el como nuevo Socio Gerente al Sr. Lelio José Di Santo, argentino, nacido el 22 de mayo de 1987, de apellido materno Pascual, soltero, DNI. 33.070.058, CUIT 20-33070058-1, empresario, quien constituyó domicilio especial en calle Montevideo 2142, Piso 4 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 467545 Dic. 10

---

**MATASSI E IMPERIALE S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Maria



Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra María Julia Petracco, según resolución de fecha 18 de Noviembre de 2021, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Denominación: Matassi e Imperiale SA.

La Asamblea General Ordinaria que consta en acta N° 71 del 15/10/2021 ha elegido a los miembros integrantes del nuevo directorio y síndicos de Matassi e Imperiale SA y por Acta de Directorio N° 777 del 15/10/2021 se han distribuido los cargos quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Esteban Roque Boyle DNI 21.511.356 Nacionalidad Argentina nacido el 14/05/1970 Estado Civil Casado en primeras nupcias con Sandra Ferrari Profesión Comerciante Domicilio España 728 Venado Tuerto CUIT N° 20-21511356-7. Vicepresidente: Sra. Beatriz Emma Catalina Matassi, Libreta Cívica 3.766.939 Nacionalidad Argentina nacida el 22/12/1938 Estado civil viuda, Comerciante Domicilio 9 de julio 550 Venado Tuerto CUIT N° 27-03766939-9. Director Titular: Sra. Patricia Beatriz Baracco DNI 12.326.821 Nacionalidad Argentina nacida el 31/08/1958 Estado Civil Casado en primeras nupcias con Carlos Alberto Aimo Profesión Contadora Pública Domicilio Lavalle 956 Venado Tuerto CUIT N° 27- 12326821-6. Director Titular: Sr. Jorge Pablo Sebale DNI 25.852.421 Nacionalidad Argentina nacido el 20/08/1977 Estado Civil casado en primeras nupcias con Maria Jose Lopez Profesión Contador Publico Domicilio Arenales 140 Venado Tuerto CUIT N° 20-25852421-8. Director Suplente: Sra. Lilia Gladys Imperiale Libreta Cívica 6.191.339 Nacionalidad Argentina nacida el 05/01/1950 Estado Civil Viuda en primeras nupcias con Eugenio Roque Boyle Profesión Comerciante Domicilio Los Ciruelos 1911 Venado Tuerto CUIT N° 23-06191339-4. Director Suplente: Sr. Eduardo Oscar Chiavassa DNI 10.427.359 Nacionalidad Argentino nacido el 19/02/1953 Estado Civil Casado en primeras nupcias con Virginia Margarita Kropf Profesión Comerciante Domicilio Ruta 8 Km 371 La Cheltonia Venado Tuerto CUIT N° 23-10427359-9.

Director Suplente: Sr. Juan Martín Di Lena DNI 20.195.977 Nacionalidad Argentina nacido el 19/05/1969 Estado Civil Casado en primeras nupcias con Maria Elena Vicente Profesión Comerciante Domicilio Pueyrredón 1005 Venado Tuerto CUIT N° 20-20195977-3. Sindico Titular: Sr. Luis Enrique Paolini DNI 7.634.158 Nacionalidad Argentina nacido el 22/01/1949 Estado Civil Casado en primeras nupcias con Jorgelina Lambertucci Profesión Contador Publico Domicilio Ruta 8 Km. 371 Venado Tuerto CUIT N° 20-07634158-4. Sindico Suplente: Sr. Ignacio Fernández Zurita DNI 26.921.660 Nacionalidad Argentina nacido el 13/04/1979 Estado Civil Soltero Profesión Abogado Domicilio Belgrano 574 Venado Tuerto CUIT N° 20-26921660-4.

\$ 135 467712 Dic. 10

---

### **NORTE SALUD S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley Gral. de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por instrumento del 05 de noviembre de 2021, dispuso lo siguiente:

1- Prórroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 5

(cinco) años a contar desde el 05/11/2021, de tal forma que el vencimiento se produzca el 05 de noviembre de 2026.

2- Ratificación de Gerentes: se ratifica a los socios Gerentes José Fernando Vergini y Florencia Vergini, quienes tendrán las más amplias facultades para administrar la sociedad cumplimentando las disposiciones de la cláusula de administración del contrato social, con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

3- Ratificación de sede social: se ratifica la sede social en calle Freyre N° 429 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 467757 Dic. 10

---

## **NUESTRA CASA S.A.S.**

### ESTATUTO

Por disposición y dando cumplimiento al Inc. a) del art. 10 de la Ley General de Sociedades, se hace saber la constitución de "NUESTRA CASA S.A.S.", de acuerdo al siguiente detalle:

1 Nombre, Nacionalidad, Número de Documento de Identidad, Profesión, Estado Civil y Domicilio de los accionistas: Michelle Matias, estadounidense, DNI Nro. 92.912.219, nacida el día 16 de octubre de 1986, soltera; de profesión comerciante, CUIT 23-92912219-4, con domicilio en calle Doctor Riva N° 747, de la localidad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe; Nataly Matias, estadounidense, DNI Nro. 92.912.220, nacida el día 17 de octubre de 1988, soltera; de profesión empleada, CUIT 27-92912220-3, con domicilio en calle Entre Ríos N 4174, de la localidad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, y Juan Manuel Matias, argentino, DNI Nro. 43.714.699, nacido el día 15 de enero de 2002, soltero; de comerciante, CUIT 20-43714699-4, con domicilio en calle Salta N° 1791, de la localidad de Pueblo Esther, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe;

2. Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de setiembre 2021

3. Denominación, Domicilio: La Sociedad se denomina NUESTRA CASA S.A.S. y tiene su domicilio legal en calle Doctor Riva N° 747, localidad de Rosario, departamento Rosario, Santa Fe.

4. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y/o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, la locación, la administración, la permuta y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales propios inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, sean estos construidos, a construirse o en construcción.

5. Plazo de Duración: Su duración es de 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público.

6. Capital Social: El capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por acciones de 1 pesos, valor nominal cada una.

7. Órganos de Administración, Organización de la Representación Legal: La administración estará a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice-representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate.

8. Nombre de los Titulares del Órgano de Administración y representación: Se designan para integrar el directorio: Administrador Titular: Nataly Matias DNI 92.912.220 Administrador Suplente: Michelle Matias - DNI 92.912.219 Administrador Suplente: Juan Manuel Matías - DNI 43.146.699

9. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme al del art. 55 LGS.

10. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 467636 Dic. 10

---

## **O. A. DISTRIBUCIONES S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "O. A. DISTRIBUCIONES S.A. s/Designación de autoridades", Expediente N° 2332 Año 2.021, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: Osvaldo Omar Orlando Agostini, D.N.I. N° 5.261.057, argentino, nacido el 16 de mayo de 1.948, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle N° 10683 de la ciudad de Santa Fe; Gabriel Omar Agostini, D.N.I. N° 23.800.107, argentino, nacido el 10 de enero de 1.974 domiciliado en calle Alberdi N° 6117 de la ciudad de Santa Fe; Andrés Darío Agostini, D.N.I. N° 26.460.579, argentino, nacido el 21 de marzo de 1.978, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle N° 10683 de la ciudad de Santa Fe y el Señor Maximiliano David Agostini, argentino, D.N.I. N° 34.528.324, nacido el 15 de setiembre de 1.989, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle N° 10683 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1° (primero) de octubre del año 2.021, han resuelto lo siguiente:

Fecha del Acta de Asamblea: 1 de octubre 2 21.-

Presidente: Andrés Darío Agostini, D.N.I. N° 26.460.579.

Director Suplente: Gabriel Omar Agostini, D.N.I. N° 23.800.107.-

Santa Fe, 18 de noviembre de 2.021. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 70 467627 Dic. 10

---

## **OCHO DE DICIEMBRE S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Directorio de Ocho de Diciembre S.A.: Se hace saber que el Directorio de Ocho de Diciembre S.A., inscrita en su constitución ante ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, en fecha 26/02/2007, al T° 88, F° 1542, N° 87, con domicilio en calle General López 575 de la localidad de Serodino, Prov. de Santa Fe, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 24/05/2019 de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Oscar Isidro Ortiz, D.N.I. 6.186.764 - Director Suplente: Carlos Alberto Ortiz, D.N.I. 10.927.020.- Los cargos fueron aceptados de conformidad y tienen una duración de tres ejercicios económicos.- Los directores antes mencionados han aceptado los cargos de conformidad en el acta antes referida y han fijado como domicilio especial previsto por el último párrafo del Art. 256 de la Ley 19.550, el de General López Nro. 575 de la localidad de Serodino, Prov. de Santa Fe.

\$ 45 467695 Dic. 10

---

## **OIL INGENIERÍA S.A.**

### ESTATUTO

1- **Ciro Daniel Gasparetti**, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1980, D.N.I. N° 28.518.004, CUIT N° 20-28518004-0, casado en primeras nupcias con **Marina Laura Aleandri**, ingeniero mecánico, domiciliado en **Almirante Brown 1060** de la ciudad de **Totoras**, Provincia de Santa Fe; **Raúl Ignacio Angel Goñi**, argentino, nacido el 18 de abril de 1954, D.N.I. N° 10.519.694, CUIT N° 20-10519694-7, soltero, contador público nacional, domiciliado en **San Martín 880** de la localidad de **Salto Grande**, Provincia de Santa Fe; **Marina Laura Aleandri**, argentina, nacida el 3 de septiembre de 1985, D.N.I. N° 31.707.349, CUIL N° 27-31707349-1, casada en primeras nupcias con **Ciro Daniel Gasparetti**, comerciante, domiciliada en **Almirante Brown 1060** de la ciudad de **Totoras**, Provincia de Santa Fe.- 2) 1 de Octubre de 2021.- 3) **OIL INGENIERÍA S.A.**- 4) **San Lorenzo N° 698** de la ciudad de **Totoras**, Departamento **Iriondo**, Provincia de Santa Fe.- 5) La sociedad tiene por objeto: a) **Industrial**: Fabricación de dispositivos electrohidráulicos especiales aplicables a la industria y agro.- Fabricación de componentes de máquinas industriales y agrícolas.- b) **Comercial**: Venta de lo producido, tanto en el país como en el exterior.- c) **Representaciones y mandatos**: El ejercicio de todo tipo de representaciones nacionales y/o extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, gestiones de negocios y mandatos.- d) **Financieras**: El aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, del país ó del extranjero; la realización de actividades financieras vinculadas con su objeto, todo con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otras que requieran el concurso público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Su término de duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de

Comercio.- 7) Seiscientos mil pesos.- 8) La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente - en caso de pluralidad de miembros; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fija la remuneración del directorio.- Se designa como Director Titular y Presidente del Directorio a **Ciro Daniel Gasparetti**, DNI. 28.518.004 y como Directora Suplente a **Mariana Laura Aleandri**, D.N.I. 31.707.349.- 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio ó al Vicepresidente en caso de impedimento ó ausencia del primero, en caso de estar designado.- 10) 31 de Enero de cada año.- 11) Se prescinde de la Sindicatura.

\$ 95 467697 Dic. 10

---

## **RDVinos S.A.S.**

### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RDVinos S.A.S. s/ Constitución de sociedad (Expte Nº 707, Año 2021, CUIJ 21-05394386-9), que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Rafaela, y en cumplimiento del art. 10 de la Ley N 19.550, se hace saber:

Estatuto: 24 de Agosto de 2021.

Acta Complementaria: 12 de Octubre de 2021.- Estatuto

En fecha 24 de Agosto de 2021, el Sr. German Anres Delfabro y la Sra. Silvina Patricia Perez, han decidido constituir una sociedad por acciones simplificada, cuyos datos de constitución se transcriben a continuación:

1) Datos personales de los socios: Germán Andrés Delfabro, nacido el 20 de Diciembre de 1974, Argentino, domiciliado en calle Gobernador Gálvez N° 840, de la ciudad de Tostado, departamento 9 de Julio, provincia de Santa Fe, DNI N° 24.156.370, CUIT N° 20-24156370-8, de profesión Comerciante, casado con la Sra. Silvina Patricia Pérez, nacida el 30 de Noviembre de 1973, Argentina, domiciliada en calle Vuelta del Obligado N° 456 de la ciudad de Tostado, departamento 9 de Julio, provincia de Santa Fe, DNI N° 23.586.443, CUIT N° 27-23586443-1, de profesión Comerciante.-

2) Denominación social: RDVinos S.A.S.

3) Domicilio y sede social: Calle 12 de Octubre N° 1345, de la ciudad de Tostado, provincia de Santa Fe.-

4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: La compra, venta al por mayor y por

menor, distribución, importación, exportación y expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Elaboración, producción, transformación y comercialización, al por mayor y por menor, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo; venta al por mayor y por menor de bombones, golosinas, y demás productos de confitería. Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Venta al por mayor y por menor de artículos de bazar y menaje. Comercialización, compra y venta, al por mayor y por menor, de materiales y productos de limpieza, productos de cosmética, de tocador y de perfumería y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

5) Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público.-

6) Capital Social: El Capital Social es de doscientos mil pesos (\$200.000), representando por igual cantidad de acciones, de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349.

7) Administración y Representación: La administración estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate.

8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS.-

9) Órgano de Administración: se integra de la siguiente manera: Titular: Representante: Silvina Patricia Perez, DNI N° 23.586.443. Suplente: German Andres Delfabro, DNI N° 24.156.370.-

8) Cierre de Ejercicio: el 31 de Marzo de cada año.-

Acta Complementaria: Por Acta Complementaria de fecha 12 de Octubre de 2021, los socios de común acuerdo deciden modificar el artículo primero del Contrato celebrado con fecha veinticuatro de Agosto del año dos mil veintiuno, en razón de lo observado mediante Dictamen emitido por IGPJ de fecha 1 de Septiembre del corriente, por advertirse que existe con anterioridad una sociedad con similar denominación (RDV); la que quedará redactada de la siguiente forma:

Denominación. Domicilio. Plazo Y Objeto Artículo 1: La sociedad se denomina "RDVinos S.A.S" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe.-

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.-

Rafaela, 2/11/2021, Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 360 467675 Dic. 10 Dic. 14

---

## **SOUTER S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 21 de octubre de 2021, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Cristian Javier Bruni DNI N° 24.322.521, Vicepresidente: Adrián Anibal Aimola DNI N 25.161.295, Director Titular: Pablo Ariel Bruni DNI N° 25.524.233, Director Suplente: Cesar Antonio Bruni DNI N° 6.066.410. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Psje Melian N° 4535 C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

\$ 45 467660 Dic. 10

---

## **PREMEDOC S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Los accionistas de PREMEDOC S.A. con domicilio legal en la calle Pago Largo 292 de la ciudad de Rosario inscripta en el registro Público de Comercio el 21 de julio de 2010 en "Estatutos", al T° 91 Folio 8263 numero 415, resolvieron en Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 2021, designar por el término de un año, como Presidente, a Diego Gerardo Bosch, DNI 24.980.541, CUIT 20-24980541-7, argentino, nacido el 30 de Enero de 1976, de profesión Ingeniero en Sistemas, casado con María Fernanda Ruiz, con domicilio en Pago Largo 292 de la localidad de Rosario Provincia de Santa Fe; como VicePresidente a Alejandro Francisco Romero, DNI 14.729.515, CUIT 20-14729515-5, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1962, de profesión comerciante, divorciado, con domicilio en Tucumán 1464 piso 5 depto "A", de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; como Directores Suplentes a Jorgelina Ceconi, DNI 14.510.620, CUIT 27-14510620-1, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1961, de profesión contadora pública, divorciada, con domicilio en Tucumán 1464 piso 5 depto "A", de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y a María Fernanda Ruiz, DNI 26.005.086, CUIL 27-26005086-4, argentina, nacida el 10 de mayo de 1977, de profesión ama de casa, casada con Diego Gerardo Bosch, con domicilio Pedro Goyena 1283, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 467614 Dic. 10

---

## **TAYÍ MADERAS S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber la siguiente publicación por un día en el Boletín Oficial de la cesión de cuotas sociales en la entidad "TAYI MADERAS S.R.L."

Por acta de fecha 23 de septiembre de 2021, se decide la cesión de cuotas sociales, en virtud de lo cual el señor Adolfo Radael Sanes, argentino, nacido el 02 de enero de 1937, de ocupación jubilado, viudo, con domicilio en calle Moreno N° 3045 de la localidad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 4.957.901 (CUIT 20-04957901-3); cede y transfiere onerosamente su cuota parte del capital social de "TAYI MADERAS SRL", vale decir la cantidad de mil setecientos cincuenta (1750) cuotas sociales al señor Alejo Borgiani, argentino, nacido el 29 de marzo de 1997, de profesión estudiante, de apellido materno Tarquini, soltero, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 1576 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 39.569.362; (CUIT 20-39569362-0).

Consecuentemente con lo expresado, la cláusula quinta del contrato original de "TAYI MADERAS S.R.L" resulta modificada, quedando redactada de la siguiente manera: Clausula Quinta: El capital social queda fijado en la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000.-) divididos en tres mil quinientas (3500) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, que los socios han suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Mario David Lizarazu, suscribe mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una, o sea la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000.-) y Alejo Borgiani, suscribe mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una, o sea la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000.-).

La cesión consignada implica e involucra: a) el retiro del señor Adolfo Radael Sanes en su calidad de socio de "TAYI MADERAS S.R.L.", b) el ingreso de Alejo Borgiani, como socio de la citada sociedad.

Mario David Lizarazu y Alejo Borgiani ocuparán el cargo de socio gerente y actuarán de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social.

\$ 190 467734 Dic. 10

---

## **LOS DE CAPILLA S.A.S.**

### ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio en Expte. N° 653 Año 2.021 caratulado: LOS DE CAPILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA s/Constitución de sociedad; 21-05394332-9 Registro Público, se ha dispuesto la siguiente publicación:

1- Socios: Miguel Angel Fassi, DNI N° 11.011.565, CUIT N° 20-11011565-3, argentino, nacido el 16/03/1954, agropecuario, casado, domiciliado en calle Ayacucho N° 156 de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

2- Fecha del instrumento: Acta constitutiva del 20/04/2021.



3- Denominación: Los de Capilla Sociedad por Acciones Simplificada.

4- Domicilio legal: Ayacucho N° 156 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

5- Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6- Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Tiene por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en establecimientos o locales propios o ajenos: Agropecuarias: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias relacionadas a la agricultura en sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y fraccionamiento de sus productos de la propia producción y/o de terceros. Servicios: La prestación de todo tipo de servicio agrícola a terceros como la siembra, cosecha, fumigación, laboreo de suelos, ensilado, fletes de productos, acopio y acondicionamiento de productos. Financieras: Mediante préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse que deriven de su actividad, así como la compra-venta de acciones, debentures, futuros, opciones, warrants y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto.

7- Capital Social: El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por cien mil acciones (100.000) de un (1) peso, valor nominal cada una.

8- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por los menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Autoridades designadas: Director Titular: Miguel Angel Fassi, D.N.I. N° 11.011.565 y Director Suplente: Mónica Raquel Francisca Mautino, D.N.I. N° 17.453.336.

9- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LSG.

10- Ejercicio Social El ejercicio social cierra el 28 de Febrero de cada año.

11- Disolución y Liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27.349. La liquidación de la misma será practicada por el organo de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el articulo anterior.

Lo que se publica a efectos legales. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 230 467901 Dic. 10

---

